



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE LA “ASOCIACIÓN AMIGOS GOLF SANTA MARINA”,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2017**

En el domicilio social sito en La Revilla, Barrio de Santa Marina, municipio de San Vicente de la Barquera, a 31 de marzo de 2018, siendo las 10:00 horas, se reúne, en segunda convocatoria, la asamblea general ordinaria de asociados de la “ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA” (la “Asociación”), debidamente convocada al efecto, mediante comunicación individual remitida por escrito a los señores asociados y su publicación del mismo en la página web del Golf Santa Marina, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos de la Asociación.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

**“CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL GOLF SANTA MARINA**

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca Asamblea General Ordinaria de la Asociación Amigos del Golf Santa Marina, que se celebrará el día 31 de marzo de 2018 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Casa Club del Golf, Barrio de Santa Marina, La Revilla s/n, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe sobre el proceso de liquidación de los activos de Golf Santa Marina S.L.*
- 2. Informe de la Junta Directiva sobre la evolución del número de asociados en 2017.*
- 3. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de pérdidas y ganancias y balance al 31 de diciembre de 2017.*
- 4. Estadísticas de juego 2017.*
- 5. Examen y aprobación, en su caso, de las tarifas a aplicar en el ejercicio 2018.*
- 6. Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto 2018.*
- 7. Situación de los buggies privados*
- 8. Aprobación si procede de la modificación del artículo 4º del Reglamento del Régimen Interior con el siguiente texto: “ARTICULO 4º. Podrán ser SOCIOS FAMILIARES, el cónyuge o su pareja de hecho y los hijos solteros menores de 27 años del Socio cabeza de familia y bajo estas condiciones, podrán solicitar a la Junta Directiva su incorporación a la Asociación”*
- 9. Ruegos y preguntas.*

Todo asociado que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la asamblea general por medio de otro asociado conforme a lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la Asociación, para lo que deberán remitir al presidente de la junta directiva con anterioridad a la celebración de la Asamblea general, el escrito de delegación de voto que se adjunta a la presente convocatoria, debidamente cumplimentado.

En caso de no asistir personalmente, puede Vd. otorgar su representación a otro asociado, mediante escrito, cuyo modelo se adjunta, debidamente firmado, que deberá ser presentado por el representante al comienzo de la Asamblea. Alternativamente, puede hacernos llegar su representación firmada y escaneada en PDF a la siguiente dirección: info@amigosgolfsantamarina.com.

En este caso solamente será válida la representación si el asociado representante asiste a la Asamblea.

La asistencia personal del asociado a la asamblea general revocará cualquier voto o delegación que hubiera podido realizar con anterioridad.

En San Vicente de la Barquera, a 26 de febrero de 2018.

Firmado El Presidente de la Junta Directiva”

Antes de abrir la sesión se pasa a formar la lista de asistentes a la reunión que es firmada por quien actúa como secretario de la sesión con el visto bueno del presidente de la misma.

Tras la formación de la lista de asistentes resulta que asisten a la misma, presentes o representados, 141 asociados, de los que 51 asociados asisten personalmente y, 90 asociados asisten debidamente representados.

Se hace constar que asistieron a la reunión la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, habiéndose excusado los no asistentes por imposibilidad sobrevenida de última hora.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA:

Se acuerda que actúe como presidente, don Javier Benjumea Cabeza de Vaca, y como secretario, don Gonzalo Valencia del Alcázar, quienes lo hacen en su condición de presidente y secretario de la junta directiva, respectivamente.

Asisten asimismo la práctica totalidad de los miembros de la Junta Directiva habiendo excusado su asistencia los no asistentes, por imposibilidad sobrevenida. Asiste igualmente el gerente D. Mariano Saiz Vega.

El Presidente declara constituida válidamente la Asamblea y procede a dar la bienvenida a todos los presentes e invitados transmitiéndole la siguiente introducción que se transcribe de forma literal:

“Permitirme una breves palabras de introducción antes de empezar con el orden del día de la asamblea para hacer un breve resumen de los puntos más importantes acaecidos durante este año.

Antes que nada, quiero dar la bienvenida a los alcaldes de San Vicente. tu apoyo al proyecto está siendo fundamental para el éxito de este y por ello os transmito en nombre de todos nuestro agradecimiento y compromiso contigo.

Quiero agradecer a D Ignacio Contrera y Pedro Moran por haber tomado la iniciativa de proponerme como candidato a la medalla de oro al mérito del golf y a vosotros por haberla apoyado. El haberla conseguido es mérito de todos y supone un reconocimiento a nivel nacional del trabajo realizado.

Pido disculpas por el excesivo tiempo que el campo ha estado cerrado este invierno.

Ha sido un año extraordinariamente lluvioso. Desde el mes de septiembre han caído más de 1.800 litros y en el fin de semana último cayeron 100 litros por metro cuadrado. El claro contraste con el cálido clima que hemos disfrutado en los últimos inviernos, nos ha pillado a todos con el pie cambiado.

De todas formas, hay que constatar que el comportamiento del campo tras la lluvia ha sido espectacular, gracias a las directrices del equipo de la green section de la Federación, al magnífico trabajo del equipo de mantenimiento y sin duda a la arena echada durante los cinco años que llevamos explotando el campo. Pero ello no ha impedido, dada la cantidad de agua caída, el haber tenido que cerrar el campo muchas más veces de las hubiésemos querido, siguiendo las indicaciones del equipo de la green section de la Federación, como habéis podido comprobar en el informe que se os ha enviado.

Para el próximo año procuraremos acelerar la recuperación de las calles gracias a la recebadora que nos ha facilitado la Federacion, la cual nos permitirá extender arena de una forma selectiva. Igualmente, buscaremos alternativas, para que en caso de tener que cerrar las calles, podamos jugar y divertirnos sin tener que pisar las calles en mal estado. Tenemos tiempo para estudiarlo y lo tendremos preparado para el próximo invierno. Toda sugerencia será bienvenida.

Se ha hecho un seguimiento puntual y activo de la evolución del proceso concursal y además

Hemos conseguido que el administrador concursal refrendado por juez, nos reconozca un crédito contra la masa a nuestro favor por el importe de

396.325,28€ este importe equivale al 25% del total de nuestras aportaciones por cuota en estos cinco años.

Se han hecho gestiones con el presidente de la Federación para conseguir mejorar el slope del campo. El Presidente se ha involucrado personalmente y tras hacer las gestiones oportunas, espera que antes del verano el asunto pueda ser solucionado.

Se ha mantenido viva la relación con la Caixa para la financiación de la adquisición del campo. Esa es la razón por la que hemos traspasado las cuentas del Santander a dicho banco.

Quiero aclarar nuevamente la estructura que hemos creado para la adquisición del campo, dado que hay socios que siguen sin tener una idea clara de lo que estamos haciendo. Con el fin de que todos los socios fuesen propietarios del campo creamos la Revilla Golf S.A. para que esta emitiera acciones para los socios y se endeudase para tener recursos suficientes para poder presentar una oferta ganadora en la subasta. Al negociar con La Caixa, nos exigían pignorar, entre otras cosas, las acciones de La Revilla Golf, cosa que era inviable porque obligaría a que todos los socios pasasen por el notario para firmar la pignoración de sus acciones. Por ello le ofrecimos crear una nueva sociedad, Sevesota Campo 18 S.L., 100% propiedad de La Revilla Golf, la cual sería la que dispondría de todos los recursos financieros, propios y ajenos, y pujaría en la subasta y de ganar adquiriría el campo y La Caixa procedería a pignorar el 100% de sus acciones. Cuando La Caixa nos librase de la pignoración, Sevesota será absorbida por La Revilla Golf.

Hemos regularizado con tráfico el tránsito de maquinaria y buggies del club al área de mantenimiento para cubrirnos ante posibles problemas futuros.

Se ha solicitado a costas la prórroga de la concesión del hoyo 12 a la espera de obtener la concesión definitiva una vez adquirido el campo.

Se han hecho gestiones ante el ayuntamiento de san Vicente y el catastro para reducir el IBI que hasta hoy soporta GSMSL pero que tras la adquisición lo soportaremos nosotros. La Tramitación formal está pendiente del resultado de la subasta.

Se ha realizado un gran esfuerzo de limpiezas y mejoras en el campo. Hemos adquirido maquinaria especializada propuesta por el equipo de la Federación para mejorar el mantenimiento y ahorrar personal.

A causa de la lluvia se ha producido un desprendimiento en el camino de buggies del hoyo 10 y se ha deteriorado seriamente el puente del hoyo 12 por lo que hemos tenido que cerrarlo. El administrador concursal ha informado al juez de ambos accidentes, pero por ahora no ha querido reconocernos que su importe

también es crédito contra la masa. Supongo que está a la espera de la convocatoria de la subasta y no quiere provocar la presentación de nuevos recursos. Mientras, estamos negociando con el seguro la indemnización del argayo. Para ambas gestiones se está realizando un proyecto y se ha conseguido la autorización del parque de Oyambre para la retirada de tierras en el argayo.

Hemos hecho un gran esfuerzo en la casa club, teniendo que asumir la gestión sin ninguna experiencia. Hemos partido de cero intentando con mucho tiento mejorar el servicio, poner la casa club más agradable y limitando el acceso solo a los socios y sus invitados. Desgraciadamente el invierno no ha ayudado a rodar el servicio tal y como teníamos programado. Pido vuestra colaboración y sugerencias para que entre todos consigamos que el proyecto sea un éxito y no nos produzca grandes pérdidas. el objetivo es que con los ingresos por eventos de los socios podamos compensar en forma importante las pérdidas de la casa club. Pero todo ello depende de todos nosotros. Quiero expresar mi agradecimiento a Maruchi Álvarez de Toledo por su colaboración impagable.

Pido disculpas si no hemos informado suficientemente de todas las medidas adoptadas. Tomamos nota y para corregirlo potenciaremos nuestra página web informando en ella de cualquier asunto que consideremos relevante para el socio siempre que el mismo no exija confidencialidad.

Del asunto de la subasta no hemos querido informar para evitar malentendidos y confusiones, dado la complejidad del proceso.

Como todo colectivo que se preste, nosotros nos hemos impuesto por unanimidad nuestras reglas de convivencia que constantemente las estamos actualizando para atender todos los asuntos que con la experiencia van surgiendo. Esas reglas nos comprometen a todos sin excepción. Sé que cuesta tener que respetarlas, pero si todos nos las saltáramos, el club sería ingobernable. Por eso os pido encarecidamente que, ante cualquier propuesta o duda interpretativa del reglamento, pedir aclaración de la misma al gerente o directamente a la junta.

Es nuestra obligación atenderos y contestaros rápidamente. Pero por el bien de todos, por favor, no toméis decisiones por vuestra cuenta y repetir nuestras reglas. De no ser así, se generarían situaciones incómodas que no interesan a nadie.

Por último, permitirme compartir con vosotros la siguiente reflexión. Hasta ahora nos hemos limitado a gestionar lo mejor posible un campo de golf cedido por otro. Si ganamos la subasta esa situación cambiará drásticamente, seremos propietarios del campo y habremos adquirido un importante compromiso financiero en condiciones muy duras. Además, en la anterior asamblea aprobamos por unanimidad un ambicioso plan de expansión que permitirá consolidar el proyecto pero que exigirá igualmente una importante inversión. Nuestras proyecciones conservadoras nos permiten atender el servicio de la

deuda para la compra del campo, pero en los primeros años con cierta tensión. La financiación del plan de expansión aún no está definida a la espera de la evolución de la cuenta de resultados de la Asociación. Ante esa perspectiva tenemos que plantearnos si estamos dispuestos a hacer frente a ese reto que nos va a obligar a ser muy disciplinados con los gastos y muy imaginativos para captar más recursos, principalmente de la incorporación de nuevos socios. Ello no será posible si no estamos dispuestos a dar prioridad a los intereses del grupo sobre los particulares y si no estamos todos unidos con un gran espíritu de generosidad.”

Abierta la sesión por el presidente, se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

1. Informe sobre el proceso de liquidación de los activos de Golf Santa Marina S.L.

El Presidente se remite a lo manifestado en su exposición introductoria y aclara determinadas dudas planteadas por los asistentes.

No se adoptan acuerdos en este punto del orden del día.

2. Informe de la Junta Directiva sobre la evolución del número de asociados en 2017.

El Presidente informa de que en este período se han dado de alta 155 nuevos socios de los que 54 son cabezas de familia, cifra que se considera muy positiva y que se ha visto ligeramente moderada por las bajas ocurridas que ascienden a un total de 19 socios de las cuales 11 fueron cabeza de familia.

No se adoptan acuerdos en relación con este punto del orden del día.

3. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de pérdidas y ganancias y balance al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente proyecta una presentación con una descripción pormenorizada de los parámetros más relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de la Asociación a 31 de Diciembre de 2017. Se hace mención a que se ha mejorado ligeramente el presupuesto.

Hay determinadas inversiones que se han realizado en el campo, que al haber sido reconocidas como crédito contra la masa por el juez del concurso, este año se han contabilizado como tales con un derecho de crédito frente a la masa concursal.

Se hace especial mención a que sólo con los gastos de explotación no se hubieran producido unas pérdidas de más de un millón de euros, por lo que las cuotas que

todos los asociados pagan son las que soportan el gasto general de mantenimiento del club.

Se expone que la cuenta de pérdidas y ganancias refleja un beneficio antes de impuestos (BAI) de 122.349,22€ con unos ingresos de 609.042,01€ y unos gastos de 486.692,79€. Tras unos impuestos de 11.112,09€ resulta un beneficio después de impuestos (BDI) de 111.237,13€. En el balance lo más destacado es el incremento de los recursos propios que alcanza la cifra de 475.330,69€, debido al BDI del año 2017 y al ajuste en años anteriores por el impacto del crédito contra la masa neto de impuestos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de la Asociación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas en forma abreviada, tal y como han sido presentadas por la Junta Directiva.

4. Estadísticas de juego 2017.

El Presidente, realiza una presentación detallada, con los números relativos a los ingresos por greenfees tanto de socios como de invitados así como de los ingresos derivados de otros servicios prestados, como alquileres de carritos, venta de material deportivo, clases de golf, etc.

Se apunta por el Presidente que verano es la época con mayor uso del tanto del campo como de los distintos servicios.

Se señala que el grueso de los socios juega entre 0 y 50 veces al año.

No se adoptan acuerdos en relación con este punto del orden del día.

5. Examen y aprobación, en su caso, de las tarifas a aplicar en el ejercicio 2018.

El Presidente expone a los asistentes que las tarifas son las mismas que las que se comunicaron a principio de año, manteniendo las cuotas, creando tarifa única para jugar 9 y 18 hoyos, poniendo orden en las tarifas de premios tanto del club como privados, evitando que el no socio pueda jugar en agosto más de una vez, salvo que pague la tarifa de visitante o sea invitado en un premio privado, y se ha creado un precio especial para uso de coche de gasolina a los mayores de 70 años o a los discapacitados.

El socio Don Juan Ignacio Rubio Marcos solicita la palabra y manifiesta la petición de que se facilite con anterioridad a la celebración de las asambleas la información y documentación relevante en relación con los asuntos del orden del día. Se comenta por el Presidente que la auditoría, las nuevas tarifas y el presupuesto estaban efectivamente a disposición de los socios en las oficinas del

club. Se van a analizar los fallos de acceso a la página web para que en el futuro se pueda consultar desde ella toda la información de interés para el socio.

El Presidente aclara algunas cuestiones adicionales que se plantean, como la eliminación de los greenfees gratis o la eliminación del greenfee de 9 hoyos. En este sentido se manifiesta que la intención de la junta directiva en todo momento es velar por el interés del mayor número de socios y que por tanto se proponen y adoptan acuerdos pensando en el beneficio de todos. Asimismo se remarca que dichas medidas fueron aprobadas por unanimidad en pasadas asambleas generales.

D. José Francisco Gómez Laso toma la palabra en su propio nombre y en nombre de sus representados para manifestar que no está conforme con la retirada del bono anual puesto que beneficia a las personas mayores que hacen uso del campo con mayor asiduidad y que la mayoría de los asociados aspiran a esa situación. El Presidente aclara que la Junta Directiva es sensible y que no se ha propuesto en ningún caso la eliminación del bono anual.

D. Sergio Sánchez García toma la palabra para manifestar su apoyo a la existencia del bono anual y solicitar alguna medida adicional para que se faciliten descuentos en los torneos que se celebran en el Club. Se toma nota de la solicitud. El gerente D. Mariano Saiz Vega aclara al mencionado socio algunas cuestiones en relación con las licencias federativas y las aportaciones que percibe el Club de la Federación Cántabra de Golf.

D. José Francisco Gómez Laso toma la palabra en su propio nombre y en nombre de sus representados para solicitar que la tarifa de 20€ por participante que se aplica a los torneos celebrados en el Club, no se apliquen a los torneos particulares tipo pool que se juega por los socios de forma recurrente. Se aclara por el Presidente que la línea que determina la aplicación de la tarifa propuesta, la determina la necesidad de que el personal del Club realice tareas de gestión, coordinación u organización. Siempre que las mencionadas pool, no requieran trabajos específicos por parte del personal del Club, no se aplicará la tasa propuesta.

Todos los intervinientes manifiestan su conformidad con las explicaciones aportadas y se aprueban por unanimidad las Tarifas propuestas y que se recogen en la presentación que se adjunta como **Anexo** a la presente acta.

6. Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto 2018.

El Presidente, realiza una presentación detallada, con las cifras relativas al presupuesto para el ejercicio 2018.

Con carácter general, el presupuesto supone un incremento de ingresos de 46.301,53€ y de gastos de 8.947,29€ lo que supone un beneficio antes de

impuestos de 159.703,46€. Hay que tener en cuenta que en el 2018 no se contempla considerar ningún gasto como crédito contra la masa.

Asimismo indica el Presidente que el efecto en la cuenta del ingreso por actividad económica ha sufrido un fuerte impacto negativo en el primer trimestre a causa de las lluvias, pretendemos recuperar dicha desviación a lo largo del año. Igualmente, con relación a la reparación del desprendimiento producido al principio del camino del hoy 10 su coste puede afectar en la cuenta si no conseguimos que nos compensen el gasto.

Se informa asimismo por el Presidente que nos hemos visto obligados a asumir la gestión directa de la restauración de la casa club y que a estos efectos, se ha aplicado una política muy prudente para minimizar las pérdidas e ir aprendiendo. Se ha limitado el acceso a la casa club a los socios y sus invitados. Hemos simplificado la oferta acoplándola a lo que realmente se necesita en un club deportivo, centrándonos en una oferta de calidad y un buen servicio.

Igualmente se ha reestructurado la casa club bajando el comedor y dejando la planta primera como salón y la segunda como sala de juego y sobre todo potenciando el porche.

Se aprueba el Presupuesto 2018 por unanimidad, en los términos presentados.

7. Situación de los buggies privados

Se expone por el Presidente que en la actualidad hay siete coches propiedad de socios que los han adquirido sin que la Asamblea haya contemplado esa posibilidad. Asimismo se señala que la Junta Directiva va a analizar en detalle la situación tras un profundo estudio de cómo han tratado este asunto otros clubes y las razones que las han llevado a dichas políticas, sacando nuestras propias conclusiones teniendo en cuenta nuestra propia casuística, para fijar una regulación específica que acomode en la medida de lo posible los intereses de todos y cubra los riesgos derivados de esta situación, todo ello en el mejor interés del club y de sus socios. La Junta Directiva presentará su propuesta en la próxima Asamblea General para su aprobación.

Mientras se formula y, en su caso, aprueba esa política en relación con los buggies privados, se propone a aprobación la siguiente regulación transitoria:

- No se permite el acceso al club de más coches propiedad privativa de uno o varios socios.
- Los 7 coches actualmente identificados y no otros podrán acceder al club respetando las siguientes normas:

- Los propietarios de los coches han de cumplir las normas establecidas de circulación de los buggies y de seguros
- Los propietarios de los coches son los únicos responsables de cualquier daño o perjuicio producido por dichos coches, ya sea a sus ocupantes, a terceros o a las instalaciones del Club.
- Los propietarios no están autorizados para solicitar asistencia mecánica o de mantenimiento al personal del club
- Los buggies deberán aparcarse en el aparcamiento que se ha habilitado para ello, estando prohibido el estacionamiento en cualquier otro lugar del club distinto de aquel.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

8. Aprobación si procede de la modificación del artículo 4º del Reglamento del Régimen Interior con el siguiente texto: “ARTICULO 4º. Podrán ser SOCIOS FAMILIARES, el cónyuge o su pareja de hecho y los hijos solteros menores de 27 años del Socio cabeza de familia y bajo estas condiciones, podrán solicitar a la Junta Directiva su incorporación a la Asociación”

Se propone por parte del Presidente, la modificación del artículo 4 de los estatutos de la Asociación a los efectos de aclarar que los socios familiares incluían la situación de pareja de hecho.

Se aprueba por unanimidad modificar el artículo 4 de los estatutos de la Asociación, que en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor literal:

“ARTICULO 4º. Podrán ser SOCIOS FAMILIARES, el cónyuge o su pareja de hecho y los hijos solteros menores de 27 años del Socio cabeza de familia y bajo estas condiciones, podrán solicitar a la Junta Directiva su incorporación a la Asociación”

9. Ruegos y preguntas.

El presidente cede la palabra a los socios que la solicitan, quienes hacen distintas manifestaciones en relación con algunos temas ya tratados anteriormente y en particular en relación con el cierre del campo durante los meses de intensas lluvias.

En la mayoría de las intervenciones se agradece y se aprecia expresamente el trabajo realizado por D. Mariano Saiz Vega como gerente del club, agradecimientos que son aplaudidos por los asistentes.

El presidente manifiesta que pese a que en sus intervenciones se ha pretendido hacer énfasis en que lo importante para sacar este proyecto adelante era necesario

que todos los socios aceptasen dar prioridad a los intereses del conjunto sobre los suyos propios y que entre todos los socios debe imperar la generosidad y la altura de miras, la realidad es que las intervenciones se centraron en discutir asuntos particulares o de determinados colectivos de socios y no sobre cómo afrontar los grandes retos a los que hemos de enfrentarnos si queremos aspirar a comprar el campo.

En este sentido, D. Jorge Mataix Entero toma la palabra para manifestar

- (i) su agradecimiento a la Junta Directiva por el trabajo realizado durante todo este tiempo, de una forma desinteresada y gratuita, puesto que a veces no se tiene en cuenta el enorme trabajo que hay detrás de la gestión de un club como este;

Los asistentes aplauden el agradecimiento.

- (ii) remarca la generosidad de un número amplio número de socios que, jugando no más de 5 veces al año (lo que equivale a un greenfee de unos de al menos 200€ por partida), continúan pagando las cuotas desde hace algunos años en beneficio de todos los socios y porque consideran que el sacrificio merece la pena. Lamenta en este sentido determinadas manifestaciones realizadas por algunos socios en relación con precios menores porque no ayudan a crear un clima de club ni a afrontar las necesidades futuras a las que se enfrenta el Club;

Los asistentes aplauden la mención.

- (iii) traslada una pregunta en relación con la aplicación del régimen sancionador puesto que estos días ha podido ver distintas rodadas por el campo cuando está completamente prohibido circular por las calles. Pregunta expresamente si se ha iniciado algún expediente disciplinario.

El Presidente aclara que, el gerente es quien debe recibir los comentarios o denuncias de actuaciones contrarias a los reglamentos internos y que tiene la obligación de indicar en primer lugar al socio que hubiera cometido el incumplimiento para que cese en su actuación y posteriormente trasladar a la Junta Directiva la cuestión para que, a la luz de los hechos, se adopte la medida disciplinaria que corresponda. A fecha de hoy, se han emitido algunas cartas solo advirtiendo a determinados socios cuya actuación ha sido contraria al reglamento, puesto que no eran cuestiones de especial relevancia ni reincidentes, indicando en ellas que de reincidir serán sancionados según reglamento. Remarca el Presidente que tenemos un reglamento que cumplir y que es responsabilidad del gerente hacerlo cumplir, pero que necesitamos que todos los socios se impliquen en velar por que se cumpla el reglamento y en advertir a los socios que estén

perjudicando las instalaciones con su conducta y que denuncien dichas actuaciones al Gerente para que pueda adoptar las medidas mencionadas.

Señala asimismo el Presidente que se va a hacer un esfuerzo por mejorar la política de comunicación de los asuntos que interesen al socio en relación con la utilización de las instalaciones, potenciando nuestra página web,

Termina el Presidente apuntando que no debemos permitir que nadie tome sus propias iniciativas sin que la gerencia se las haya aprobado y deja rotundamente claro que la autoridad en el club la ostenta el gerente por delegación expresa de la Junta Directiva, y manifiesta un reconocimiento por el magnífico trabajo que D. Mariano Saiz vega este está realizando y ratifica el respaldo total de todos los miembros de la Junta Directiva a su labor como gerente y muy especialmente el respaldo del propio Presidente.

Tras esa afirmación, todos los asistentes se solidarizaron en reconocer el trabajo de D. Mariano Saiz y ratificaron su apoyo. Tras ese apoyo unánime, se levantó la Asamblea.

Sin más asuntos que tratar, se procede a la redacción y lectura de la presente acta, que es aprobada por unanimidad por todos los asociados asistentes, presentes o representados, y firmada a continuación por el secretario de la reunión, con el visto bueno del presidente de la misma en el lugar y fecha señalados al principio de la misma.

VºBº El Presidente

El Secretario

Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca

Don Gonzalo Valencia del Alcázar

Anexo
PRESENTACIÓN